

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40

ALCALÁ DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 2623, de 13 de septiembre de 2019, han sido aprobados los criterios y convocatoria para el nombramiento como funcionario interino en plaza de Agente de Igualdad.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la página web municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en el tablón de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 20 de septiembre de 2019.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/31.956/19)

